



Ausentes en las aulas intérpretes de señas Padres y Estado enfrentados por el modelo educativo para niños sordos

Signos. Reconocidos oficialmente.

¿Cómo aprende a leer y escribir un niño sordo en el Perú? Los padres y la asociación peruana de sordos creen que el lenguaje de señas es el camino, el Ministerio de Educación promueve el modelo convencional. Sin embargo, la inclusión promovida por el gobierno no ha conseguido los resultados esperados: decenas de escolares sordos fueron trasladados a colegios con niños oyentes sin siquiera haber aprendido a leer o escribir. La exclusión es mayor en provincias. Esta es la historia.

Nelly Luna Amancio



La rapidez con la que mueve sus manos resume la urgencia de su fastidio. Carmen R. tiene 12 años y es sorda desde que nació. Mueve sus manos y menea la cabeza de un lado a otro mientras una intérprete de lenguaje de señas traduce cada uno de esos precisos movimientos. La adolescente se agita y frunce el ceño. Le fastidia que en las clases los profesores no les dediquen el mismo tiempo que a sus compañeros oyentes, dice que ellos creen que los alumnos sordos no se dan cuenta, pero claro que sí, “no somos tontos”.

Carmen R. cursa el sexto grado de primaria en el colegio Ludwig Van Beethoven de Lima, una escuela de educación regular con la mitad de estudiantes sordos. Ella lee y escribe (y chatea) con facilidad pero es una de las pocas menores en edad escolar de la comunidad sorda peruana que puede hacerlo. La mayoría de estos niños en el país ni siquiera va a una escuela. Carmen R. aprendió el lenguaje de señas desde

muy pequeña: “así aprendí a leer y escribir, pero no siempre en el colegio hay intérpretes y no entendemos a la profesora. Ella pasa más tiempo con los niños oyentes que con nosotros”.

“Si en los primeros años un niño no desarrolla un lenguaje, será muy difícil que logre un buen desempeño después”, precisa convencida Malena Pineda, Jefa del Programa de Defensa y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Defensoría del Pueblo. Aquí, precisamente, viene el desencuentro entre los padres de familia y las autoridades del Ministerio de Educación: los primeros dicen que el lenguaje de señas es la lengua natural de los sordos y apuestan para que en las escuelas haya intérpretes, los segundos, sin embargo, dicen que no todos los sordos deben aprender este lenguaje.

Inclusión a la deriva

Hasta el 2010 había cinco escuelas especializadas para niños sordos en Lima. Ese año venció el plazo que el reglamento de educación especial del 2005 establecía para que estas escuelas de educación especial concluyeran sus procesos de inclusión. ¿Qué significa esto? Según la norma, los estudiantes ciegos y sordos de los colegios especiales tenían que trasladarse a escuelas regulares porque los otros centros solo se dedicarían a menores con discapacidades graves (deficiencia mental o parálisis). La ceguera y sordera no eran consideradas como tales.

La directora de Educación Especial del Ministerio de Educación, Clemencia Vallejo, una mujer de gestos serios y firmes, lo explica: “Hasta ese momento en las escuelas especiales se priorizaba un enfoque clínico y terapéutico, aquí asistían todos los menores con algún tipo de discapacidad. Y, con el nuevo enfoque,

*“Todavía no hemos logrado llevar la escuela inclusiva a todos”,
acepta Clemencia Vallejo,
directora de Educación Especial
del Ministerio de Educación*

La Ley 29535 se promulgó el 2010 y reconoce oficialmente el lenguaje de señas en el Perú. La norma establece que todas las instituciones del Estado deben contar con intérpretes de lenguaje de señas para garantizar el ejercicio de sus derechos a las personas sordas.

© IDEHPUCP



Señas. Isabel Rey de la Asociación de Intérpretes.

© IDEHPUCP



Madres. Jéssica García y Soledad Castañeda tienen hijos sordos y apuestan por una educación basada en el lenguaje de señas.

se buscaba que la escuela regular sea la que se prepare para recibir al estudiante. Los niños con discapacidades leves no deben estar segregados”.

La norma trajo consecuencias inesperadas. “Los niños fueron trasladados a colegios de oyentes cuando no estaban preparados, muchos tenían serios problemas de aprendizaje”, dice Malena Pinedo, de la Defensoría del Pueblo. Muchos menores de 12 o 13 años, asegura por su parte Reynaldo Ramírez, presidente de la Asociación de Sordos del Perú, pasaron a otras escuelas sin haber aprendido a leer y escribir: “Se priorizó la edad cronológica antes que el desempeño, niños de 10 años que cursaban el segundo grado de primaria pasaron a aulas de quinto grado de niños oyentes, cuando ni siquiera habían aprendido a leer”.

La directora del Ministerio de Educación señala que el proceso de inclusión supuso la creación—por cada colegio de procedencia del menor—de Servicios de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Especiales (SANEE): un equipo de especialistas que apoyarían la inclusión del menor en la nueva escuela. Sin embargo, la funcionaria reconoce que hasta la fecha no todas las escuelas cuentan con este equipo instalado. “Deberían haber 326 más pero hay 264. Todavía no hemos logrado llevar la escuela inclusiva a todos”, acepta.

Señas en discusión

Reynaldo Ramírez insiste en que no se trata solo de un problema de acompañamiento: “se les quiere enseñar a leer y escribir como se les enseña a los niños oyentes porque el Ministerio de Educación no cree en el lenguaje de señas, por eso muchos niños están abandonando el colegio”, se queja. Desde que se inició el proceso de inclusión, 1,094 escolares sordos han salido de los 326 colegios especiales del país para ser incorporados a escuelas regulares con niños oyentes. El ministerio desconoce la tasa de deserción.

En la dirección de Educación Especial dicen que no todos los niños sordos tienen que aprender el lenguaje de señas. “Hay personas que creen que con este lenguaje se resuelve el problema, y no es así, muchos necesitan solo un audífono, otros pueden aprender a leer los labios. Los padres quieren que sus hijos cumplan los objetivos de la primaria y la secundaria, pero sin lenguaje o comunicación no van a poder hacerlo. Y de repente sí va a poder ser exitoso en el plano laboral con algunas destrezas productivas”, sostiene Vallejo.

Los padres de los niños sordos discrepan de esta mirada del sector. A Soledad Castañeda, una joven madre de un

niño sordo, le molesta que le digan que su hijo no podrá aprender como el resto de escolares. “Yo quiero que él aprenda a valerse por sí mismo, él es muy inteligente, yo quiero que le enseñen lo mismo que a los otros niños, y para eso necesita tener las mismas oportunidades y solo las tendrá si le enseñan con lenguaje de señas”, insiste.

El colegio Beethoven

Consternados por estos cambios, que se venían dando ya desde el 2005, los padres de familia de los niños afectados demandaron al Congreso de la República la creación de un colegio para niños sordos. Y el 2008 nació el colegio de primaria Beethoven. Se determinó, sin embargo, que la mitad de su alumnado tenía que ser de niños oyentes. “Se suponía que para facilitar el aprendizaje en las aulas, además del docente, tendría que estar un intérprete de lenguaje de señas”, explica Jéssica García, presidenta de la Asociación de Padres de Familia (APAFA).

Actualmente, en el colegio Beethoven hay ocho aulas: dos de inicial y una por cada grado de primaria. Pero, de estas seis, solo las aulas de 4to. y 6to. grado cuentan con intérpretes. “La misma profesora que enseña a los niños oyentes tiene que ingeniársela para enseñar a los niños que no oyen, y no dominan el lenguaje de señas”, dice Soledad Castañeda.

El modelo educativo que plantea el Beethoven no convence al Ministerio de Educación. “No todos los salones tienen por qué tener un intérprete”, dice Clemencia Vallejo y agrega: “esas aulas ya tienen un docente, el acompañamiento de un especialista del SAANEE y además los padres exigen un intérprete de señas, no hay recursos para todos”. Para el sector, el modelo que se debe aplicar en la enseñanza de niños sordos es el regular: un maestro en el aula, que haya sido asesorado por especialistas del SAANEE.

Aquí se inicia el desencuentro con los padres de familia. Mientras que para la representante del Ministerio de Educación no todos los niños tienen que aprender el lenguaje

En la Convención Internacional para la Protección de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (2006) el Perú se comprometió a la enseñanza del lenguaje de señas y la promoción de la identidad lingüística de la comunidad sorda.

“Sin lenguaje no hay comunicación y sin esas relaciones el niño crece con frustraciones. Por eso es importante garantizar que, por lo menos, los niños aprendan a leer y escribir”, dice la representante de la Defensoría del Pueblo.

“Si el niño sordo es pobre y vive en zonas rurales difícilmente acudirá al colegio, está condenado”, dice el representante de la Asociación de Sordos del Perú.

de señas, la Asociación de Sordos del Perú (ASP) y el Consejo Nacional para la Integración de Personas con Discapacidad (Conadis) consideran fundamental el aprendizaje de este lenguaje desde el nivel inicial o primaria. La discusión se entrapa si a este tema se suma el hecho de que en el país no existe ninguna norma que defina o regule el perfil y la función de los intérpretes.

Intérpretes sin calificación

En el Perú no hay certificación para los intérpretes, pero sí existe una asociación que aglutina a 18 expertos. Isabel Rey es su presidenta (y una de las únicas tres intérpretes del Poder Judicial), dice que los intérpretes peruanos que desean especializarse tienen que viajar a Brasil o Colombia, donde existen escuelas profesionales especializadas. Por eso, demanda la aplicación de la Ley 29535 que establece la “creación de un registro nacional de intérpretes”.

Consultada sobre el tema, Clemencia Vallejo explica que antes del registro se tiene que tener un lenguaje de señas oficial. “La lengua de señas peruana no existe, la estamos definiendo y debe estar lista a fines de este año, después haremos el diccionario y elaboraremos el perfil del intérprete, pero tendrá que ser un profesional”, anota la funcionaria. Según el Censo de 1993, la población sorda era de 488,000 personas. Ahora se estima que sería de 750,000.

Esta falta de regulación y de intérpretes no solo perjudica a los estudiantes sordos. Casi la totalidad de las instituciones públicas no cuentan con ellos, a pesar de que la Ley, desde el 2010, obliga a todas las entidades del Estado a prestar estos servicios para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas sordas. Solo instituciones como la Defensoría del Pueblo y la Municipalidad de Miraflores han implementado estos servicios.

Excluidos del sistema

Si acceder a una educación en igualdad de condiciones es difícil para un niño sordo en Lima, en provincias la exclusión es doblemente dolorosa. “Si el niño sordo es pobre y vive en zonas rurales difícilmente acudirá al colegio, está condenado”, dice el representante de la asociación de sordos. Marita Padilla, docente e intérprete, hace poco estuvo en Moyobamba y vio cómo muchos padres encerraban en sus casas a sus hijos sordos, “no sabían cómo tratarlos”.

El desarrollo del lenguaje durante los primeros años de vida está asociado al desarrollo del pensamiento. “Sin lenguaje no hay comunicación y sin esas relaciones el niño crece con frustraciones y depresión. Por eso consideramos importante garantizar, por lo menos, que aprendan a leer y escribir, ya ni hablemos de los estudios superiores, a ese nivel no hay todavía nada avanzado”, dice la representante de la Defensoría del Pueblo.

Desde inicios de este año el colegio Beethoven se encuentra en proceso de reorganización. Carmen R. tiene 12 años y entiende lo que eso significa. “Tienen que ponernos profesores que sepan el lenguaje de señas”. Este año ella acabará la primaria y deberá migrar hacia una escuela secundaria. ¿A cuál? En ninguna parte del país existen secundarias para sordos. “El colegio deberá adaptarse a ella”, dicen en el Ministerio de Educación.

“Si ahora a veces no nos enseñan bien, será peor en un colegio donde todos los niños son oyentes”, dicen las pequeñas manos de Carmen R. Pide un cuaderno y escribe su correo electrónico y nos pide el nuestro para chatear uno de estos días. “Hay cosas que tienen que cambiar, yo no quiero que me enseñen cosas fáciles, quiero aprender igual que un niño oyente”. Carmen R. no sonríe, tiene la seriedad de un adulto. Tiene solo 12 años.

© IDEHPUCP



Funcionaria. Clemencia Vallejo, directora de Educación Especial del Ministerio de Educación.

© IDEHPUCP



Defensoría. Malena Pineda, Jefa del Programa de Defensa de las Personas con Discapacidad.

© IDEHPUCP



Maestra. Marita Padilla, docente de educación primaria e intérprete de lenguaje de señas, sostiene que al interior del país los niños sordos no acceden a la educación.

La Defensoría del Pueblo es una de las pocas dependencias que cumple actualmente con la Ley y ha establecido un horario, todos los martes entre las 4:00 y 6:00 de la tarde, para atender a este sector de la población.